

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

336 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto.

Don Fernando Pérez Polo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2, por el presente,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el n.º 0001188/2019, se ha incoado expediente de Declaración de Ausencia de don José Herrera Trujillo, nacido en Las Palmas de Gran Canaria, el 2 de noviembre de 1933, hijo de don Domingo y doña Carmen, cuyo último domicilio conocido fue en calle Serdeto, número 21, 1.º, 35009, y en paradero desconocido desde hace más de 6 años. Por decreto de 29 de septiembre de 2020, se ha admitido dicho expediente y se ha señalado la celebración de la comparecencia prevista en la Ley para el próximo día 22 de febrero de 2021, a las 13:00 horas, en la Sala polivalente 14, Torre 2, planta 6, c/ Málaga, 2 de esta ciudad. Procédase a publicar por dos veces mediante edictos, con intervalo mínimo de ocho días, en la forma establecida en la Ley de Enjuiciamiento Civil, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón del Ayuntamiento de la localidad en la que el ausente hubiere tenido su último domicilio. Se hace constar que podrá intervenir en la comparecencia cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de ausencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Pérez Polo.

ID: A200064915-2